

Puebla, Pue., a 26 de Octubre de 2011

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de octubre del año dos mil once, en la sala de juntas del 2do.piso del Instituto Municipal de Planeación ubicado en la calle 2 Poniente No. 107 Centro, de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

CONSEJEROS

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.	Presidente del Consejo.
Mtra. Verónica Neve González.	Secretaria del Consejo.
Sr. Tais Romero López.	Vocal de Vigilancia.
Mtro. José Manuel Treviño García.	Consejero.
Lic. Carlos Daniel Cordero Mijares.	Consejero.
Mtro. Octavio Corvera Álvarez	Invitado.

AUTORIDADES

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.	Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar sesión ordinaria de octubre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), por la Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales, Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN.
4. Presentación de esquema de trabajo del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
5. Planeación de actividades del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
Cierre 2011, arranque 2012.
6. Asuntos generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

Puebla, Pue., a 26 de Octubre de 2011

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Dio la bienvenida a todos e inició la sesión, procedió a leer el orden del día. Agradeció a la Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales por apoyarlos en la presentación del *Sistema Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)*. Hizo una breve introducción de lo que es el inicio de una planeación, que propuso, para el trabajo anual de éste Consejo. En esa propuesta se ésta presentado o repitiendo porque ya sería un acuerdo de éste Consejo que en ésta administración vamos a definir una orientación estratégica de trabajo del Consejo al vincular el trabajo con el Sistema de Indicadores de desempeño que el municipio tiene. Desde su existencia hasta ahora el Consejo ha hecho un trabajo interesante, fructífero, evaluando programas específicos de la gestión municipal. Indicó se han evaluado seis, siete programas. Nos han hecho caso en muchos de ellos, pero no ha habido una evaluación integral, conjunta. La propuesta que se esta haciendo es que se ligue de un modo sistemático y de manera integral el trabajo del Consejo con el conjunto de la actividad del gobierno municipal. Comentó que la siguiente etapa de desarrollo, en ese trabajo también se realizarán evaluaciones específicas, pero en el marco de la gran visión, esa sería la definición estratégica.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Indicó que es la Jefa del Departamento de Evaluación y que ahora con el Instituto Municipal de Planeación se tiene la responsabilidad de llevar lo que es el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM). Señaló que el Sistema de Evaluación opera bajo una estructura de planeación estratégica en el municipio y al mismo tiempo tiene que ver la otra parte que es la evaluación de toda ésta planeación que se va hacer a largo, al mediano y al corto plazo.

Resumió dos presentaciones muy cortas una va en función de la planeación, enfocándose a lo que es el Plan Municipal, como está estructurado de manera concreta y el instrumento operativo que viene siendo el Programa Operativo Anual, que es el programa de trabajo de todas las dependencias y después lo que es el Sistema de Evaluación ya que están ligados.

Procedió a realizar la presentación de la Planeación enfocándose a lo que es el Plan Municipal, con la cuál ya cuentan los integrantes del Consejo para su conocimiento.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Comentó que la ambición del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental es que se pueda generar un Programa Operativo Anual, para trabajar. "Vamos sobre resultados concretos para beneficios de la población".

Mtro. Octavio Corvera Álvarez.- Le surgen algunas dudas, le queda claro que entonces el siguiente año, se propondrán una serie o un número de POAS. ¿Se puede abarcar los cinco ejes rectores o éste Consejo se limita al número tres o al dos? ¿Éste Consejo se va a adecuar a como se presenta aquí en el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal y vamos a seguir todos los lineamientos? Como Consejo ¿elaborar un POAS? y decirle al municipio: aquí esta mi proyecto, te cuesta tanto autorizarnos para llevarlo acabo o esto es un mero ejemplo, para tenerlo de guía.

¿Esto es una guía o nos vamos a montar en este sistema, para así realizar un producto?

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Señaló que lo vería por un lado como una guía que debe de ser un proceso de planeación y muy apegado a lo que es el gobierno, sugirió que hicieran su propio

Puebla, Pue., a 26 de Octubre de 2011

proceso de planeación, que definieran objetivos de mediano y corto plazo de como quisieran ver al Consejo en estos tres años, que quisieran lograr, definieran sus propios indicadores. Por otro lado hicieran su programa anual. Puede servirles esta guía, la parte operativa se basó en que el marco lógico se viera más articulado, les propuso que igual hicieran sus matrices de marco lógico para cada uno de los proyectos que tengan a largo plazo. Mencionó que el marco lógico les va a facilitar, les da esa gran visión de lo que quieren lograr como resultado y al final se va a apegar a esto porque la parte operativa es el marco lógico (es la parte de los componentes y las actividades).

Señaló que lo que se busca es la Participación Ciudadana, de la que forman parte, de esta visión de lo que quiere lograr el Gobierno.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Comentó que es un Consejo Ciudadano, la primera idea es que se siga un plan, una metodología probada, porque no estamos atentos a un POA específico. En realidad lo que esta destacando es la metodología, esta se va aplicar aquí como Consejo tenemos que definir los objetivos que tenemos de acuerdo a la misión que ya esta predefinida. Se cuenta con una Ley Orgánica, no se nos puede ocurrir hacer cualquier cosa. Estamos orientados hacia la evaluación del desempeño municipal en general. Todo el sistema de evaluación, todo el sistema de construcción de indicadores de desempeño, que el Municipio a estado construyendo. Trabaja en la parte dura, en los números sobre ciento cuarenta y cuatro indicadores específicos del SINDES y el programa REFIN que es otro programa.

Las dependencias han generando indicadores de evaluación a un número de novecientos cuarenta y tantos.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Comentó que como novecientos cincuenta son los que no incluyen POAS, los del Programa Operativo Anual de todas las dependencias hacen un total de novecientos cincuenta y tantos indicadores.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Aquí es donde ve una ventana de oportunidad y de urgencia para el trabajo del Consejo. Estos indicadores son lo que llaman las características sustitutas de la calidad. Son las características técnicas, es lo que hay que hacer para conseguir el resultado, pero al cliente en este caso al ciudadano en realidad no le interesa tanto los kilómetros por litro de gasolina de las patrullas del municipio de la Secretaria de Seguridad gasto mas o menos. Lo que le interesa al ciudadano que esa patrulla llegue en la meta de cuatro minutos que tiene definida la propia Secretaria de Seguridad Pública. Ejemplificó: me asomo a la ventana veo que esta ocurriendo un ilícito, llamo y aviso. Empiezo a llamar a los demás vecinos, en lo que terminé de llamar y me dispongo a bajar ya esta allí la patrulla y me dispongo a ayudar por decir algo. Ese tipo de reacción es el indicador que le interesa al ciudadano.

En el sistema de indicadores hay algunos de ese tipo, pero hay muchos que técnicamente es necesario construir y evaluar.

Con la administración pública pasa algo ingrato, cuando un ciudadano es mal atendido en una oficina, sale molesto de ahí, se lo cuenta a siete personas, se queja, pero cuando lo atienden bien solo a dos o tres personas, porque estamos un poco predispuestos a quejarnos.

La conclusión de estos indicadores es que el municipio ha estado progresando en sus partes internas, pero se necesita que el usuario reconozca que se ha tenido progreso.

Puebla, Pue., a 26 de Octubre de 2011

La propuesta es aprender a planear y por otro lado focalizamos esta herramienta y nuestro esfuerzo hacia un trabajo que le daría un enorme potencial y además haría justicia en el sentido de que se está haciendo un buen trabajo.

Sr. Tais Romero López.- Señaló que es interesante la definición de los indicadores, indicó dos grupos de indicadores. Se comentaba que en donde consideran que están laxos los indicadores es incluso en el *meta proyecto*, es decir la parte virgen que están explorando que es la planeación como tal, la *meta-planeación*, porque en el caso de los indicadores de funcionamiento o de tareas en específico ya hay muchos indicadores que ya llevan operando, que si bien no quiere decir, una que tengan sensibilidad con el ciudadano no necesariamente.

¿Para el SEDEM es interés entonces de este Consejo, colaborar sobre todo en el desarrollo de los indicadores de este meta proyecto que es donde están laxos?, ¿Dónde se encuentran?

Por el otro lado se debe hacer un trabajo a efecto de ver si indicadores de las tareas son indicadores que a la ciudadanía también le son sensibles y entendibles.

Porque si es de su interés que nosotros, como Consejo hacia el SEDEM, se trabaje en esos meta indicadores podríamos tomarlo en consideración para centrar nuestro trabajo hacia eso.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Comentó que tienen definido en donde está el problema a nivel de indicadores, tenemos una clasificación de indicadores que nos permite saber si tenemos más a nivel de gestión o estratégicos. Se tiene un gran cúmulo de indicadores estratégicos que, de cierta forma es lo normal, porque lo estratégico es toda la operación. En cuanto a indicadores de lo estratégico hay muy pocos. Si este es nuestro Plan Municipal, hay una planeación bien definida y concreta. Lo que le falta es definir ciertos indicadores que nos ayuden a llevar esta brújula. Puede ser que las áreas estén haciendo un trabajo fuerte con buena intención, pero igual y no van hacia lo que realmente se espera del Gobierno al final lo que se haga al interior. Nosotros como POA sería un desgaste y además no es trabajo de los ciudadanos ponerse a revisar con detalle el POA, porque finalmente es una actividad netamente del Gobierno y este es el responsable de ejecutar todos esos proyectos y programas, lo que se es cierto es que al final el Gobierno tiene que darle una respuesta al ciudadano.

Indicó no centrar el trabajo del Consejo en revisar los POAS, ni los indicadores, para eso hay un departamento, para eso hay una estructura al interior del Gobierno, lo que si es importante es que sí se tiene un Plan Municipal, con cinco ejes. Tratemos de ubicar en conjunto Gobierno-Ciudadanía cuáles son del eje uno, los "signos vitales" que nos gustaría medir y probablemente habrá más indicadores. Si nos vamos a lo que es realmente lo estratégico, tratar de sacar un conjunto de indicadores estratégicos ciudadanos, sería un trabajo bueno que no es de poco tiempo y que ahorita, aunque nuestra referencia sea del Plan Municipal finalmente aunque hubiera un cambio de administración, la ciudadanía al final va a seguir teniendo las mismas inquietudes. Es un conjunto de indicadores que van a seguir permaneciendo o en su momento al empezar a medir se pudiera modificar, pero nos ayuda como IMPLAN a dar ese paso, de no estar reinventándonos a cada instante. Ya sabemos que al ciudadano lo que le interesa es a, b y c y por el otro lado al Gobierno igual va mas hacia ese sentido.

Puebla, Pue., a 26 de Octubre de 2011

Mtro. Octavio Corvera Álvarez.- ¿Esté Consejo puede promover programas o ya están definidos y nos vamos a basar en ellos? ¿Podemos proponer ideas o ya no?

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Comentó que el punto es el siguiente, si uno hace una encuesta en una colonia y los ciudadanos dan diferentes propuestas sobre sus necesidades.

La tarea de este Consejo es evaluar, también tiene una misión y un perfil, este Consejo lo puede hacer, evaluar lo que estamos haciendo, pero desde la perspectiva de las necesidades finales, la propuesta es que leamos y estudiemos para la próxima o las siguientes el "Plan de Desarrollo Municipal" ahí ya hay una visión integral de conjunto, para que a partir de ahí evaluemos y podamos establecer las cosas que son estratégicas de las mil cosas que se pueden hacer. Hay otra técnica de la evaluación que es el famoso (Principio de) Pareto, regla del 80-20. La idea es la siguiente: que de las muchas cosas que participan lo que sea un fenómeno, un proceso en gestión el 20% de aquellas cosas acumulan el 80% de los problemas, por la sencilla razón de que esta fallando, sino se resolvió a la siguiente va a fallar.

Mtro. Octavio Corvera Álvarez.- ¿Esas necesidades enfocadas se van a sustraer del Plan de Desarrollo Municipal?

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- También de preguntar a los ciudadanos.

Mtro. Octavio Corvera Álvarez.- ¿Ese mecanismo de consulta ciudadana ya existe, lo vamos a implementar?

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Comentó que ya existe un poco, pero se tendría que implementar, ya se había trabajado una encuesta en conjunto con el Departamento de Predial y Contraloría Municipal. Contamos con la estructura del municipio, para implementar cosas. También realizamos encuestas, entramos al trabajo llano. Se podría buscar convenios con otras entidades, las universidades, los colegios, etc. Podríamos proponer, pero en buena medida seríamos articuladores.

Mtro. Octavio Corvera Álvarez.- Señaló que la función del Consejo es ubicar la necesidad y canalizar al departamento respectivo, se vigila que se apruebe y después que se lleve a cabo.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Propuso que si se logra integrar éste conjunto de indicadores desde el punto de vista ciudadano, se apoya a varios grupos, también a los mismos Consejos les serviría ese tipo de información. Podrían tener mayores elementos para poder decir: esto es lo que se tiene, con esa información se podría construir algún indicador. Aquí lo más importante es saber que es lo que el ciudadano quiere o que quiere de la ciudad, poder detectar los puntos clave y después ver si es viable o no. Éste Consejo es de Desempeño Gubernamental y como vamos a medir desempeño si no contamos con los instrumentos para poder medir mi desempeño.

Éste Consejo es totalmente transversal y si esa base la plantean a los demás Consejos van a tener mejores elementos para hacer propuestas canalizadas a lo que quiere la ciudadanía y Gobierno va a tener mejores elementos para hacer proyectos y tener en sus POAS cosas que vayan dirigidas a lo que quiere la ciudadanía.

Puebla, Pue., a 26 de Octubre de 2011

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Pidió que se dejara hasta ahí el tema y una nueva invitación para el mes de noviembre a la Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales. Comentó sobre la propuesta de esquema de trabajo del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental con la que todos los Consejeros ya cuentan.

La estrategia es ligar estructuralmente el trabajo del Consejo con éste sistema de indicadores, esto es lo que preside todo, pero se tienen algunas cosas concretas que hacer el propio trabajo del Consejo.

Procedió a realizar la presentación de la Propuesta de Trabajos para el CDG, 2011-12, con la cuál ya cuentan los integrantes del Consejo para su conocimiento.

Está la propuesta de constituir al Consejo como Asociación Civil en el sentido de ampliar el radio de vinculación ciudadana por parte del Consejo, la Ley Orgánica nos pone un tope de veinte integrantes del Consejo y me parece que esto está bien, pero podríamos un poco tratando de imitar el trabajo del Consejo de Derecho de los Animales que ya han formado una red muy amplia de cerca de dieciséis asociaciones un Consejo muy consolidado tienen un grado de influencia importante y de vinculación ciudadana, esta es la propuesta.

Necesitamos estudiar el Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño que el municipio tiene, eso requiere que leamos el Plan de Desarrollo Municipal. Y esta idea de desarrollo de indicadores ciudadanos o indicadores de resultados y por último necesitamos establecer una vinculación más fructífera de tipo ciudadano.

Sr. Tais Romero López.- Aclaró que se toma como acuerdo el que se revise el Plan de Trabajo y que se realicen los comentarios la próxima sesión, para que se pueda votar si este Plan de Trabajo lo aceptamos por lo menos al periodo de la próxima elección de la mesa directiva para ir avanzando.

Comentó que ya tuvo la junta con el Presidente el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego y Secretario el Arq. Eduardo Pérez Peredo del Consejo Ciudadano del Centro Histórico. Platicaron algunas acciones que enviarán por escrito la próxima semana de como conjuntar trabajos.

La próxima sesión traerá el formato que le hizo llegar el Maestro, para la información de las acciones que el Consejo del Centro Histórico ha llevado a cabo y poder presentárselo e incluso interesa invitar formalmente a un representante de dicho Consejo para la próxima sesión, para que podamos platicar un poco de su trabajo y poder vincular que es lo que les interesa también.

Pidió que se sometiera a votación.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Comentó que le gustaría que para la próxima reunión ambos dieran un Informe de cómo va esto, para ir cerrando. Es una propuesta de trabajo, esta abierta.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Dio por terminada la sesión y agradeció a todos.

Puebla, Pue., a 26 de Octubre de 2011

Acuerdos

1. Se propuso que la Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales nos acompañe a la próxima sesión con la segunda parte de la presentación.
2. Se convocó a sesión ordinaria el día 30 de noviembre de 2011.